

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.026 - Montevideo, martes 11 de junio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 960/002

Resolución 957/002

 Sigue al dorso

AVISOS					
	PUBLICADOS	DELDIA		PUBLICADOS	DELDIA
Tarifas	Pág. 3343-C		Prescripciones	Pág. 3366-C	Pág. 3395-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 3343-C	Pág. 3390-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3368-C	Pág. 3395-C
Caducidades de Promesas			Quiebras		
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 3368-C	Pág. 3396-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 3353-C	Pág. 3392-C	Remates	Pág. 3371-C	Pág. 3396-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3354-C	Pág. 3392-C	Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 3356-C	Pág. 3392-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3399-C
Disoluciones de Sociedades			Trámites de Marcas		
Divorcios	Pág. 3359-C		Trámites de Patentes		
Emplazamientos	Pág. 3360-C		de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 3360-C	Pág. 3393-C	Industriales		
Incapacidades	Pág. 3361-C	Pág. 3393-C	Venta de Comercios	Pág. 3383-C	
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 3383-C	Pág. 3399-C
Costumbres	Pág. 3364-C	Pág. 3393-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas		Pág. 3394-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 3389-C	Pág. 3403-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3365-C	Pág. 3394-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 3401-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES
Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2001
Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 201/002

Prorrógase hasta el 24 de junio de 2002 la entrada en vigencia del

Decreto 94/002. (1.658*R)Pág. 583-A

Dirección General Impositiva Resolución 280/002

Dispónese que los sujetos a los que corresponda aplicar una alícuota de retención menor al 6%, así como aquellos cuyas operaciones no estén sujetas a retención por aplicación del Artículo 3º del Decreto 94/002, deberán presentar a las empresas administradoras de crédito con las que operen, una declaración jurada en donde conste su calidad de excluídos, o el giro o condición que amerita la aplicación de la alícuota diferencial.

5 Resolución 961/002

Apruébase el aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay de "Banque Sudameris" (Banco Sudameris). (1.664*R)Pág. 584-Á

6 Resolución 962/002

Desígnanse a las personas que se determinan como miembros integrantes de la Comisión creada por el Artículo 10º del Decreto 158/002.

(1.665)Pág. 584-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 963/002

Autorízase la transferencia de titularidad de los servicios de televisión para abonados en las localidades que se determinan del Departamento de Colonia, propiedad del señor Mario Renna Valdez, a favor de la empresa "BILENOR S.A."

(1.666*R)Pág. 585-A

8 Resolución 964/002

Autorízase al señor Roberto Médica Panierotto, permisionario de la frecuencia 89.9 Mhz, CX 210 B ATLANTIDA F.M. de la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones, a operar con la potencia y altura media de antena que se determinan.

(1.667*R)Pág. 585-A

9 Resolución 965/002

Autorízase la transferencia de las acciones de la Sociedad "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." propiedad del señor Raúl Descalzi Ipharraguerre y su cónyuge a sus únicos y legítimos herederos. (1.668*Ř)......Pág. 585-A

10 Resolución 966/002

Autorízase a "MERCEDES CABLE VISION S.R.L." a transferir la titularidad de los servicios de televisión para abonados, autorizados por las Resoluciones que se determinan, a ALDITUR S.A. (1.669*R)Pág. 586-A

11 Resolución 967/002

Autorízase a Luis García Da Rosa a sustituir el sistema inalámbrico denominado TDH autorizado, por el sistema "Cable", para prestar el servicio de televisión para abonados en la localidad de Baltasar Brum, Departamento de Artigas.

(1.670*R)Pág. 586-A

12 Resolución 968/002

Autorízase la transferencia de la cotitularidad de la estación radiodifusora CX 233 Radio Internacional FM 94.5 de Rivera perteneciente al señor José Félix Iglesias, a favor de sus sucesores. (1.671*R)Pág. 587-A

Resolución 969/002

Autorízase a los permisionarios de la radiodifusora CX 288 A, Emisora Mauá, que opera en la localidad de Río Branco, del Departamento de Cerro Largo, frecuencia 105.5 Mhz., a operar con la potencia y altura media de antena que se determina. (1.672*R)......Pág. 587-A

14 Resolución 970/002

Déjase sin efecto la autorización otorgada por la Resolución 22/000 a la empresa MOLKAR S.A., para la prestación de un servicio comercial de radiolocalización vehicular.

(1.673*R)Pág. 588-A

15 Resolución 971/002

Autorízase a SES AMERICOM INC, en carácter precario y revocable, la provisión de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios, previo permiso otorgado por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

Resolución 972/002

Autorízase a "LORAL SPACECOM CORPORATION", en carácter precario y revocable la provisión de facilidades satelitales a través de su red de satélites geoestacionarios, previo permiso otorgado por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). (1.675*R).....Pág. 589-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 958/002

Apruébase la reforma de los Estatutos de la Caja de Auxilio de Funcionarios del personal de IBM del Uruguay S.Á. (CASEIBM). (1.661*R)Pág. 589-A

18 Resolución 959/002

Homológase el Convenio Colectivo suscrito el 9 de abril de 2000 entre la Cooperativa Médica Ciudad de la Costa (COMECICO) y su personal médico y practicantes por el cual se establece su incorporación a la Caja de auxilio y Seguro Convencional de Salud Médico (CASEMED). (1.662*R)......Pág. 589-A

Resolución 973/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro

20 Resolución 974/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro

21 Resolución 975/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a tra-

23 Resolución 977/002

24 Resolución 978/002

25 Resolución 979/002

26 Resolución 980/002

27 Resolución 981/002

28 Resolución 982/002

29 Resolución 983/002

30 Resolución 984/002

31 Resolución 985/002

32 Resolución 986/002

Resolución 987/002

34 Resolución 988/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 887/002, por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MAURICIO NUCHOWICH.

(1.691)Pág. 595-A

35 Resolución 989/002

36 Resolución 990/002

37 Resolución 991/002

38 Resolución 992/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALIREY S.A.

(1.695)Pág. 596-A

39 Resolución 993/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSORCIO ODEBRECHT ROGGIO STILER.

40 Resolución 994/002

41 Resolución 995/002

42 Resolución 996/002

43 Resolución 997/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DANK S.A.

(1.700)Pág. 597-A

Resolución 998/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a tra-bajadores de la firma DINARCO LTDA.

(1.701)Pág. 598-A

45

Resolución 999/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a tra-bajadores de la firma HECTOR DE ABREU LTDA.

(1.702)Pág. 598-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

46 Decreto 202/002

Declárase que las mujeres trabajadoras del sector público cualquiera sea la relación de su naturaleza funcional, quedan comprendidas en los beneficios otorgados por la Ley 17.242. (1.659*R)Pág. 598-A

47 Resolución 1.000/002

Desígnase al Doctor JOSE LUIS SHAW para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos del Hospital Maciel.

INTENDENCIAS MUNICIPALES INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 08/002 de la Junta Departamental, por el cual se establece un régimen excepcional y transitorio de convenio de pago de adeudos tributarios que se denominará Plan de Consolidación de Adeudos.

(1.657*R)Pág. 599-A



PRECIOS DE PUBLICACIONES



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 19/8/997

LIBROS

* LEY 15.750 LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS		
TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)	112,00	
TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)* * LEY 15.982 CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)		
* CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996		
* DECRETO 342/997 del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)	120,00	
* LEY 16.603 Código Civil (Actualizado al 31/3/998)	690,00	
+ Compact Disc	730,00	
* LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY (Marzo de 1998)		
* MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL (Julio de 1998)		
* LEY 17.243 Declarada de URGENTE CONSIDERACION		
* ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO		
(Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)	140,00	
* LEY 17.292 Segunda Ley de Urgencia* * LEY 17.296 PRESUPUESTO NACIONAL		
* LEY 17.296 PRESUPUESTO NACIONAL	140,00	
* REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL (Decreto 315/994, actualizado)	170,00	
+ Compact Disc	280,00	
* DECRETO 39/990 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO * LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)	84,00 51.00	
* LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES		
* DECRETO 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	163,00 51,00	
* LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS		
* LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.		
* DECRETOS 500/991 Y 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
* LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)		
* LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)		
* LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)		
* DECRETOS 484/997 y 485/997 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR		
* LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)	169,00	
* CD - CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996		
* CD - CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996 * REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL (Actualizado)	140,00	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	140,00 140,00	